



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 14 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° 030 - F.E.

Visto el programa de datos abiertos y transparencia implementado por Fiscalía de Estado desde abril de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que en busca de garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la transparencia de las gestiones de gobierno, Fiscalía de Estado decidió publicar dictámenes de referencia, registro de sentencias y normativas vigentes, que servirán como antecedentes para profesionales que trabajen en relación con el Estado, pero también para ciudadanos que quieran conocer aspectos relacionados con decisiones actuales en relación a la defensa del patrimonio del Estado.

Que esta decisión se enmarca en una necesidad ciudadana de acceder a datos abiertos en base a la defensa del patrimonio oficial y significa un claro avance, hasta tanto sea aprobada y reglamentada la Ley de Acceso a la Información Pública Provincial.

Que en dicho entendimiento se instruyó a la Secretaría General de Despacho para que realizara la digitalización e indización de las normas legales emanadas de este organismo de control.

Que dicha área indicó que ha concluido la tarea encomendada dando origen al digesto digital de Resoluciones y normas legales, informando que ha sido creado en el servicio de alojamiento de archivos con acceso a través de las cuentas de correo electrónico "gmail".

Que atento a la tarea desarrollada corresponde reconocer al personal que se desempeña en la Secretaría General de Despacho por el trabajo realizado.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 en la que se le otorgó la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728 y demás normativas reglamentarias vigentes:

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 030 - F.E.

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Reconocer y felicitar al personal de Secretaria General de Despacho integrada por el Subdirector a cargo Lic. Juan Marcelo Calabria y la Jefa de División Prof. Mónica Graciela Arena, por el trabajo desarrollado de digitalización, indización y creación del Digesto Digital de Fiscalía de Estado.

Artículo 2°:- Disponer, a través de la Subdirección de Personal, la entrega de copia certificada de la presente resolución y agregar al legajo personal de los agentes mencionados el artículo precedente.

Artículo 3°: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza